Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

ANUNCIO APROBACIÓN MASA SALARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el Pleno de esta Corporación adoptó, en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, el acuerdo de aprobación de la masa salarial del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 2024, (Expediente Nº G-2216/2023), en la cantidad de 244.097,82 euros.

En Argés, a 22 de diciembre de 2023.- El Primer Teniente de Alcalde, Carlos Manuel Martín Querencia.

Nº. I.-7244

Código de verificación: **2023.00007244**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**